



**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-ADQ-SA-00106/2020  
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 de Abril del 2020, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en las instalaciones que ocupan este Instituto, ubicado en la Avenida Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a los establecido en el punto 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL-ADQ-SA-00106/2020 Con concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA INFEJAL"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE	
NOMBRE	ÁREA
Norma Patricia Avena Ortiz	Unidad Centralizada de Compras
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefatura de Adquisiciones y Servicios Generales
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Órgano Interno de Control

PROVEEDORES PARTICIPANTES	
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
Antonio Solórzano Ramos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora



señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los proveedores vía correo electrónico mismas que se presentaron exactamente como las redactaron:

**PROVEEDOR: TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

¿Podemos presentar documentos de pago, que avale el cumplimiento de nuestras obligaciones ante el IMSS o presentar la última opinión positiva con fecha de 05 de Abril del 2020?

**RESPUESTA 1**

No se acepta su propuesta, si es necesario presentar el documento denominado opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) con una vigencia de 30 días al momento de su presentación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer contar, los participantes consideran salvaguardados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto. Se cierra la presente acta siendo las **12:30** horas del día **23 de abril de 2020**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los que intervinieron en dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes.

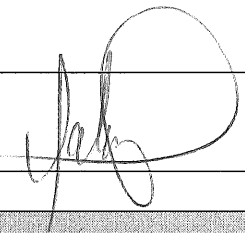
POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Norma Patricia Avena Ortiz	Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefatura de Adquisiciones y Servicios Generales	

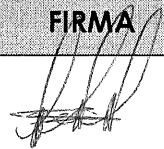
*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Órgano Interno de Control	
--------------------------------------	---------------------------	---

POR EL PROVEEDOR		
NOMBRE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	FIRMA
Luis Alberto Solís Álvarez	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.	

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL-ADQ-SA-106/2020 Con concurrencia del Comité.

A recibi copia del acta  
Luis Alberto Solís A. 